

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FLG55
		Versión: 06

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 54147 DE 2024

CONTRATANTE: Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

CONTRATISTA: **EDICIONES DIAZ DE SANTOS LTDA.**

OBJETO: Suscripción Biblioteca Digital Díaz de Santos para las Bibliotecas del Politécnico.

VALOR TOTAL: \$ 18.000.000

PLAZO TOTAL: 360 días calendario.

Los suscritos: **LEIDY CAROLINA TOLOZA RIVERA**, identificada con cédula **Nro. 52.737.908**, nombrada mediante Resolución Rectoral No. 202535000026 del 14 de enero de 2025 y posesionada el día 14 de enero del 2025; en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 24 literal i) del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, la Resolución Rectoral Nro. 202105000694 Del 28 de diciembre de 2021, el Artículo 12 de la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018, y quien en adelante se denominará “**EL POLITÉCNICO**”, de una parte; por otra parte **EDICIONES DIAZ DE SANTOS LTDA**, identificado con **NIT No. 900.026.333-5**, representada legalmente por **MARIA CRISTINA NAVAS MARIN** con cédula **Nro. 39714925**, en calidad de **CONTRATISTA**, y finalmente **MANUEL GARCÍA PACHECO** identificado con cédula **Nro. 78.026.888**, en su calidad de supervisor; han convenido la liquidación definitiva del Contrato **Nro. 54147-2024**, en los términos que se exponen a continuación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- Entre **EDICIONES DIAZ DE SANTOS LTDA** y **EL POLITECNICO** se suscribió el Contrato **No. 54147-2024** cuyo objeto fue Suscripción Biblioteca Digital Díaz de Santos para las Bibliotecas del Politécnico.
- Que el contrato tuvo las siguientes garantías:

AMPARO	COMPAÑÍA	VIGENCIA						VALOR
		DESDE			HASTA			
Cumplimiento del contrato	ASEGURADO RA SOLIDARIA DE COLOMBIA	22	11	2024	22	03	2026	2.700.000
Calidad servicio del	ASEGURADO RA SOLIDARIA DE COLOMBIA	22	11	2024	22	03	2026	2.700.000

- Que el plazo inicial de ejecución del presente contrato se estipuló en **360** días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, es decir desde el 12/12/2024.
- Que el valor inicial del contrato fue de **\$18.000.000**

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FLG55
		Versión: 06

5. Que durante el plazo del contrato se ejecutaron las siguientes actividades o productos: Suscripción Biblioteca Digital Díaz de Santos para las Bibliotecas del Politécnico.
6. Que el día 12/12/2024, se recibieron a satisfacción por parte del supervisor las actividades, productos o demás obligaciones pactadas en el contrato.
7. Que el POLITÉCNICO, recibió las siguientes facturas por parte del CONTRATISTA:

DESCRIPCIÓN DEL PAGO	FACTURA		
	No.	FECHA	VALOR
Suscripción Biblioteca Digital Díaz de Santos para las Bibliotecas del Politécnico	9951	09/12/2024	\$18.000.000

8. Que el POLITÉCNICO, realizó los siguientes pagos al CONTRATISTA:

COMPROBANTE DE EGRESO			Nro. FACTURA PAGADA
No.	FECHA	VALOR	
176187	11/02/2025	\$18.000.000	9951

9. Que de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, procede la liquidación de este contrato.
10. Que en reunión sostenida entre el contratista y el supervisor, se acuerda la siguiente situación financiera del contrato.

El resumen del Acta de Liquidación es:

Valor inicial del contrato: \$ 18.000.000
 Valor total del Contrato: \$ 18.000.000
 Valor Ejecutado: \$ 18.000.000
 Valor facturado a la fecha: \$ 18.000.000

Los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) que cubrieron estas obligaciones fueron: **CDP No. 6568 18-10-2024** por valor de **\$ 18.000.000**

Los certificados de registro presupuestal (RP) que cubrieron estas obligaciones fueron: **CRP No. 6822 26-11-2024** por valor de **\$ 18.000.000**

El SUPERVISOR, al momento de terminar la ejecución del contrato realizó la verificación del pago de la Seguridad Social Integral del CONTRATISTA, constatando que cumplió a cabalidad con el requisito solicitado, durante la vigencia del contrato.

Por lo anterior, las partes:

ACUERDAN:



	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FLG55
		Versión: 06

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato Nro. **54147-2024**, cuyo objeto fue “Suscripción Biblioteca Digital Díaz de Santos para las Bibliotecas del Politécnico”.

SEGUNDO: El CONTRATISTA manifiesta que una vez firmada la presente acta de liquidación, procederá de manera inmediata a facturar el saldo restante si lo hubiese, y al recibir el pago de dicha factura, EL POLITÉCNICO quedará a paz y salvo por todo concepto respecto al contrato Nro. **54147-2024**.

TERCERO: Las partes manifiestan que se encuentran conformes con las sumas descritas en el presente documento.

CUARTO: EL CONTRATISTA, garantiza la calidad de la “Suscripción Biblioteca Digital Díaz de Santos para las Bibliotecas del Politécnico”

QUINTA: EL POLITÉCNICO queda eximido de cualquier pago u obligación que no haya quedado consignada en la presente acta.

SEXTA: Que de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, procede la liquidación de los contratos.

Para constancia de la liquidación definitiva del Contrato Nro. **54147-2024**, firman las partes.


CAROLINA TOLOZA RIVERA
 VICERRECTOR(A)

EDICIONES DIAZ DE SANTOS LTDA.
 CONTRATISTA



MANUEL GARCÍA PACHECO
 SUPERVISOR(A)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Manuel García Pacheco		01/12/2025
Revisó	Manuel García Pacheco		01/12/2025
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		